

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21404 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 1286/2011, habiéndose dictado en fecha 29 de mayo de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Habitatges Bioclimatics, S.L., con C.I.F. B-97422349, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal doña María José Sánchez Marti, con domicilio profesional en calle Mestre Racional, número 1 14, Valencia, teléfono: 963333202, y correo electrónico: concurso habitatgesbioclimatics@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 30 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120043966-1